



Tras visita a zona del sismo registrado el día de ayer en la provincia de Caravelí
AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A MUNICIPIOS DE
DISTRITOS AFECTADOS ENVIAR REPORTE DE DAÑOS AL COER
Nota de Prensa N°022/OCII/DP/2018

- ***Información permitirá al COER cumplir con distribución de ayuda humanitaria***
- ***Igualmente invoca a la población afectada acudir a los albergues instalados en sus distritos a fin de velar por su seguridad.***

La Defensoría del Pueblo, en permanente coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Arequipa, ha constatado que algunas municipalidades distritales como de Bella Unión, Acarí, Jaqui, Chaparra, Huanu Huanu, Chala y Lomas todavía no reportan la evaluación de daños en sus jurisdicciones.

Ante ello, la Defensoría del Pueblo exhorta a las mencionadas autoridades distritales eleven inmediatamente al COER su reporte de daños a fin de que este cumpla con una oportuna y ordenada distribución de la ayuda humanitaria.

Igualmente invoca a la población cuyas viviendas resultaron afectadas a acudir a los albergues instalados en sus distritos, a fin de velar por su seguridad, en tanto las instituciones competentes evalúen las edificaciones en riesgo y realicen la valoración de los daños.

La Oficina Defensorial de Arequipa se mantiene alerta ante cualquier eventualidad. Para cualquier comunicación pueden llamar al celular de emergencia 995620602.

Arequipa, 15 de enero de 2018